



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 11:00 horas del 02 de junio de 2014, en la sala de Juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Carolina Villanueva de García número 314, Colonia Ciudad Industrial; se reunieron los servidores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de la asignación de la Invitación a la Adjudicación Directa indicada al rubro, de conformidad con el artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción III, 37 y 41 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el oficio de Invitación a la Adjudicación.-----

El acto fue presidido por la L.A.E. Erendira Zuloaga Garmendia Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien es el servidor público designado por la convocante, dando la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los Servidores Públicos que presiden el evento.-----

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Carolina Villanueva de García número 314, Colonia Ciudad Industrial, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----

Se informa que el requerimiento de las claves que a continuación se relaciona, se cancela en virtud de que arribaron ordenes de reposición las cuales incrementan el nivel de inversión por lo que la necesidad de la Delegación queda atendida, lo anterior haciendo referencia al numeral 10 inciso G) de la invitación a la Adjudicación.

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD
010	000	1761	00	00	MERCAPTOPURINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MERCAPTOPURINA 50 MG, ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	5
010	000	2852	00	00	PILOCARPINA SOLUCION OFTALMICA AL 4% CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE PILOCARPINA 40 MG, ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ENV	15	ML.	33

ASIGNACION

GP O	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	TIPO	CANT SOL	PRECIO OFERT	PAIS PROCED	MARC A	PROVEEDOR	
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30	ENV	30	TAB	17380	\$7.48	MEXICO	ERGOL	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

TABLETAS.														
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$7.90	MEXICO	BIONOLIP	RAGAR, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$8.00	MEXICO	NIBEZVAG	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$8.54	MEXICO	BRUFIZA/NIBEZVAG	PROMOTORA PROIDEM, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$8.84	MEXICO	BRUFIZA	MED LAB, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$10.34	MEXICO	BIFAREN	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$10.40	MEXICO	ERGOL (GENE RICO)	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 INCISO B) COPIA DEL REGISTRO SANITARIO PERFECTAMENTE LEGIBLE, VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA. ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.C) CARTA EN HOJA MEMBRETEADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. LO QUE CONVELLA A APLICAR EL NUMERAL 13 INCISO A) DE LA INVITACION A LA ADJUDICACION.
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$10.68	MEXICO	WAYFR ATO	CARLOS MANUEL GALLARDO MERCADO	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 INCISO A) ESCRITO FIRMADO DEL REPRESENTANTE LEGAL "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE NO SE ENCUENTRA RECHAZADO COMO EMPRESA O PRODUCTO POR EL INSTITUTO Y/O SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE ECONOMÍA O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LAS CLAVES DE LOS BIENES QUE PROPONE. LO QUE CONVELLA A APLICAR EL NUMERAL 13 INCISO B) DE LA INVITACION A LA ADJUDICACION.
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$10.80	MEXICO	BEZAFI BRATO	CORPORATIVO FARMACEUTICO GEPHAM,S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$10.80	MEXICO	ERGOL	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO	ENV	30	TAB	17380	\$11.49	MEXICO	BEFITE C	EL MERCADO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

					200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.									
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$12.32	MEXICO	BEFITE C	PROVEEDORA OCCIDENTAL DE MEDICAMENTOS , S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$12.50	MEXICO	GENERI CO	MONICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$14.80	MEXICO	BEFITE C	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0655	00	00	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	17380	\$15.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0872	00	00	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	ENV	1	TUB O	294	\$4.50	MEXICO	LASALA R-Y	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%
010	000	0872	00	00	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	ENV	1	TUB O	294	\$6.50	MEXICO	LASALA R-Y	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0872	00	00	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	ENV	1	TUB O	294	\$9.00	MEXICO	LASALA R SIMPLE (GENE RICO)	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	0872	00	00	CLIOQUINOL CREMA CADA G CONTIENE: CLIOQUINOL 30 MG ENVASE CON 20 G.	ENV	1	TUB O	294	\$20.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50	ENV	50	CAP	2605	\$10.59	MEXICO	GELDE X	PROMOTORA PROIDEM, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

					CAPSULAS.										
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$10.88	MEXICO	GENERICO	MONICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA	
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$11.30	MEXICO	GELDEX	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 INCISO A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. LO QUE CONVELLA A APLICAR EL NUMERAL 13 INCISO A) DE LA INVITACION A LA ADJUDICACION.	
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$11.70	MEXICO	GELDEX	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA	
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$14.00	MEXICO	GELDEX	LOGISTICA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA	
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$15.30	MEXICO	DECATORIOL	EL MERCADO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA	



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$16.50	MEXICO	DECAT RIOL	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	1095	00	00	CALCITRIOL CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CALCITRIOL 0.25 MICROGRAMOS ENVASE CON 50 CAPSULAS.	ENV	50	CAP	2605	\$18.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	1311	00	00	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 100 ML.	ENV	1	ENV	709	\$18.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%
010	000	2523	00	00	NITAZOXANIDA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CADA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: NITAZOXANIDA 500 MG ENVASE CON 6 GRAGEAS O TABLETAS RECUBIERTAS.	ENV	6	T.G	74	\$80.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%
010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 3 MG, DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML.	36	\$200.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LAASSP, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ANALISIS DE LA INVESTIGACION DE MERCADO REALIZADO POR ESTA CONVOCANTE PREVIO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y LA CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA, SE DETERMINA QUE EL PRECIO PRESENTADOS EN LA PROPUESTAS DEL PARTICIPANTE, ES SUPERIOR EN UN 10% AL PRECIO PROMEDIO EN LOS QUE SE COTIZA LA CLAVE EN EL MERCADO
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$7.00	MEXICO	NOVAX EN	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$7.47	MEXICO	FLAVO XEN	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$10.84	MEXICO	FLAXO GEN	CENTRO DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$10.90	MEXICO	FLAVO XEN	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$11.00	MEXICO	FLAVO XEN	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$13.50	MEXICO	NOVAX EN	LOGISTICA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	3407	00	00	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	6305	\$16.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	4126	00	00	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G ENVASE CON 375 G.	ENV	1	PZA.	38	\$136.50	MEXICO	GENERI CO	MONICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO	ASIGNADA AL 100%



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

010	000	4126	00	00	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G ENVASE CON 375 G.	ENV	1	PZA.	38	\$140.00	MEXICO	GENERIC	CODIMEDIC, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP, TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL REQUISITO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 INCISO B) COPIA DEL REGISTRO SANITARIO PERFECTAMENTE LEGIBLE, VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA. ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. B) COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. C) CARTA EN HOJA MEMBRETEADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. LO QUE CONVELLA A APLICAR EL NUMERAL 13 INCISO A) DE LA INVITACION A LA ADJUDICACION.
010	000	4126	00	00	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G ENVASE CON 375 G.	ENV	1	PZA.	38	\$200.00	MEXICO	COMERCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	4184	00	00	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA CADA COMPRIMIDO, TABLETAS O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA 2 MG ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.	ENV	12	C.G.	1213	\$2.10	MEXICO	ENTEROSTOP GENERICO	LABORATORIOS HORMONA, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%
010	000	4184	00	00	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA CADA COMPRIMIDO, TABLETAS O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO	ENV	12	C.G.	1213	\$3.49	MEXICO	RAXAN AMIDA	PROMOTORA PROIDEM, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

					DE LOPERAMIDA 2 MG ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.									
010	000	4184	00	00	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA CADA COMPRIMIDO, TABLETAS O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA 2 MG ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.	ENV	12	C.G.	1213	\$6.00	MEXICO	BIOME P	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	4184	00	00	LOPERAMIDA COMPRIMIDO, TABLETA O GRAGEA CADA COMPRIMIDO, TABLETAS O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA 2 MG ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS, TABLETAS O GRAGEAS.	ENV	12	C.G.	1213	\$7.00	MEXICO	COME RCIAL	BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	5163	00	00	SOMATROPIN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPIN BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO.	161	\$106.17	ITALIA	SAIZEN	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%
010	000	5163	00	00	SOMATROPIN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPIN BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A	ENV	1	JGO.	161	\$119.44	MEXICO	SAIZEN	PROVEEDORA OCCIDENTAL DE MEDICAMENTOS , S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

					4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.									
010	000	5163	00	00	SOMATROPIN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPIN BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO.	161	\$265.00	MEXICO	XEREN DIP	DIMEXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	5163	00	00	SOMATROPIN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPIN BIOSINTETICA 1.33 MG EQUIVALENTE A 4 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 O 2 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	JGO.	161	\$320.00	MEXICO	XEREN DIP	LOGISTICA MEDICA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESECHADO EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LAASSP POR EXISTIR PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA
010	000	5245	01	00	INTERFERON ALFA 2B SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA CONTIENE: INTERFERON ALFA 2A, 4.5 O 9 MILLONES UI. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INTERFERON ALFA 2B 5, 18 O 25 MILLONES UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON O	U.I.	1	ML.	644	\$79.00	MEXICO	UNIFRON	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	ASIGNADA AL 100%



DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION

CLAVES DESIERTAS:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD SOLICITADA
010	000	0591	00	00	TRINITRATO DE GLICERILO CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CADA CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CONTIENE: TRINITRATO DE GLICEROL 0.8 MG ENVASE CON 24 CAPSULAS O TABLETAS MASTICABLES.	ENV	24	CAP	5
010	000	0861	00	00	BENCICO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCICO 300 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML.	23
010	000	1751	01	00	CICLOFOSFAMIDA GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE CICLOFOSFAMIDA ENVASE CON 50 GRAGEAS.	ENV	50	GRA	2
010	000	2333	00	00	METENAMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: HIPURATO DE METENAMINA 500 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	3
010	000	5294	00	00	ESTAVUDINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ESTAVUDINA 40 MG ENVASE CON 60 CAPSULAS.	ENV	60	CAP	11
010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 3 MG. DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML.	36

RESUMEN DE ASIGNACION:

CLAVES EN REQUERIMIENTO	18
CLAVES CANCELADAS	2
CLAVES ASIGNADAS	10
CLAVES DESIERTAS	6

Derivado del análisis a las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas PSICOFARMA, S.A. DE C.V., LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V., PROMOTORA PROIDEM, S.A. DE C.V., BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V., MONICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO, LABORATORIOS HORMONA, S.A. DE C.V., FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., y PROBIOMED, S.A. DE C.V., y el desglose de la integración, se concluye que la propuesta técnica y económica son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos técnicos, legales y económicos solicitados por la convocante, se concluye que: Las propuestas de los participantes, PSICOFARMA, S.A. DE C.V., LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V., PROMOTORA PROIDEM, S.A. DE C.V., BIOMA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V., MONICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO, LABORATORIOS HORMONA, S.A. DE C.V., FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V., y PROBIOMED, S.A. DE C.V., resultan aprobadas en su dictamen técnico y económico, por lo que se les adjudica Pedido de la partida correspondiente, para la adquisición de medicamento de grupo de suministro 010 y 040 para atender necesidades inmediatas de la Delegación Aguascalientes del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

**DELEGACIÓN ESTATAL EN AGUASCALIENTES****ADJUDICACIÓN DIRECTA
MEDICAMENTOS GRUPO 010
y 040****ADJUDICACIÓN DIRECTA No. SA-019GYR032-N62-2014
ACTA DE ASIGNACION**

Se comunica a la empresa ganadora que la entrega del producto deberá llevarse a cabo a mas tardar el día 09 de junio de 2014.

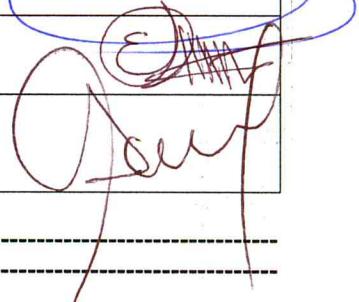
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:15 horas, del día 02 de junio de 2014.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

No se registro asistencia

POR EL AREA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. A. E. ERENDIRA ZULOAGA GARMENDIA	Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C. ELFEGO SANCHEZ GUEVARA	Representante de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
LIC. GABRIELA MARTINEZ SOSA	Representante de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

FIN DE ACTA